



TRABAJO FIN DE GRADO

Trámites y plazos

Curso Académico 2024/2025

Aprobado en Comisión de Ordenación Académica (COA), Sesión de 10 de junio de 2024

Las siguientes normas son de aplicación para el estudiantado del **Grado en Ciencias Políticas y de la Administración** que se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

1.- Matrícula. Requisitos, plazos y convocatorias

- **Requisitos:** Para poder presentar la solicitud de tutor y trabajo el estudiante deberá:
 - Efectuar la matrícula en la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, en el último curso de la titulación.
 - Estar matriculado/a del total de créditos que falten para finalizar el Grado.
 - Haber superado, al menos, el 70% de los créditos de la titulación (168 créditos) entre los que se deberá incluir, al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de Formación Básica (48 créditos).
- **Plazos de matrícula:**
 - **Automatrícula por Internet:** Con solicitud y adjudicación previa (los mismos que para el resto de asignaturas):
 - Solicitud: del 23 al 31 de julio de 2024
 - Adjudicación: 3 de septiembre de 2024
 - Aceptación matrícula: del 9 al 13 de septiembre de 2024
 - **1ª Alteración matrícula por internet:** del 17 al 20 de septiembre de 2024
 - **2ª Alteración matrícula por internet:** del 17 al 24 febrero de 2025
- **Convocatorias de evaluación:** La matrícula dará derecho a dos convocatorias de evaluación. Se podrá solicitar la evaluación en la convocatoria especial del 18 al 27 de septiembre de 2024.





2.- Solicitud de Tutor/a y Trabajo

- **Oferta de tutorización de TFG (tutores/as y líneas):** Se publicará antes del 31 de julio de 2024, en la web de la Facultad en el apartado correspondiente a “Trabajo Fin de Grado”.
- **Solicitud de tutor/a y tema del TFG. Presentación y plazos:**
 - **Presentación:** A través de la sede electrónica de la UGR Utilizando el procedimiento de “Solicitud genérica”: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>
 - **Plazos de solicitud:**
 - Primer plazo: del 30 de septiembre al 25 de octubre de 2024
 - Segundo plazo: del 17 de febrero al 14 de marzo de 2025
 - **Documentación a incluir junto a la solicitud:** Propuesta de TFG firmada por el/la tutor/a a propuesta del estudiante. El formulario específico se podrá descargar de la web de la Facultad, accediendo al apartado “Trabajo Fin de Grado” dentro de cada titulación.

3.- Asignación de Tutor/a

- **La asignación de tutor/a y trabajos se realizará como se indica a continuación:**
 - **Primera asignación de tutor/a y trabajos:** Se realizará su publicación una vez finalizado el primer plazo de solicitud.
 - **Segunda asignación de tutor/a y trabajos:** Se realizará su publicación una vez finalizado el segundo plazo de solicitud.

Excepcionalmente, los/as estudiantes que no hayan solicitado tutor/a, se les asignará de oficio por el/la Coordinador/a.

4.- Entrega del Trabajo Fin de Grado

- **Plazo de entrega:** Finalizará a las 14:00 horas de los días indicados a continuación:
 1. Convocatoria especial (noviembre): 8 de noviembre
 2. Convocatoria ordinaria (junio): 2 de junio
 3. Convocatoria extraordinaria (julio): 27 de junio





- **Forma de entrega:** En formato PDF a través de la plataforma PRADO, para lo que se creará una tarea al efecto en la asignatura de Trabajo de Fin de Grado.

Se presentará exclusivamente el trabajo realizado sin incluir ningún otro documento (ya sea autorización del tutor/a o declaración de originalidad). En el caso de que el trabajo contenga anexos, éstos se entregarán en un documento diferente, también en PDF.

MUY IMPORTANTE: El nombre del fichero a subir a PRADO será: *Apellidos del estudiante_nombre del estudiante_TFG* (utilizar tildes y mayúsculas, estas solo en primera letra de nombre y apellidos).

La entrega supone que el/la estudiante declara que el Trabajo Fin de Grado presentado es original (no es copia ni adaptación de otros trabajos publicados o no, propios o ajenos), inédito (no ha sido difundido ni total ni parcialmente por ningún medio, incluyendo Internet) y no ha sido presentado anteriormente por la misma u otra persona. Se recuerda a los/as estudiantes que la plataforma incluye un sistema de software anti-plagio.

5.- Evaluación y defensa del TFG

Fechas para la defensa ante tutor/tutora de los trabajos:

- **Convocatoria Especial de Noviembre:** del 20 al 22 de noviembre
- **Convocatoria Ordinaria de Junio:** 16 y 17 de junio
- **Convocatoria Extraordinaria de Julio:** 9 y 10 de julio

Fechas para la evaluación ante Tribunal de las calificaciones que opten a Matrícula de Honor:

- **Convocatoria Especial de Noviembre:** 27 de noviembre
- **Convocatoria Ordinaria de Junio:** 18 de junio
- **Convocatoria Extraordinaria de Julio:** 11 de julio